Naciones Unidas A/C.3/55/SR.4

Asamblea General
Quincuagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
4 de diciembre de 2000
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la cuarta sesión
Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 26 de septiembre de 2000 a las 10.00 horas.

Presidenta: Sra. Gittens-Joseph . . . . . (Trinidad y Tabago)

Sumario

Tema 103 del programa: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)

Tema 104 del programa: Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

00-65853 (S)

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Tema 103 del programa: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*) (A/55/3, A/55/74, A/55/139-E/2000/93, A/55/167, A/55/257-S/2000/766; A/C.3/55/L.2; E/2000/9)

Tema 104 del programa: Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad (*continuación*) (A/55/167 y A/55/257-S/2000/766)

1. El **Sr. Adekanye** (Nigeria), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen y la evaluación de los progresos logrados con posterioridad a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Mundial, celebrado en Ginebra en junio de 2000, los Estados Miembros llegaron a la conclusión de que, a pesar de los progresos científicos y técnicos, era poco lo que se había logrado en lo tocante al mejoramiento de las condiciones de vida de la gran mayoría de la humanidad, que aún seguía siendo desesperadamente pobre. Por lo tanto, los Estados Miembros reafirmaron su compromiso de reducir a la mitad para el año 2015 el número de personas que viven en la pobreza y superar los obstáculos que impiden a los países en desarrollo integrarse en la economía mundial y compartir los beneficios del progreso tecnológico. Los gobiernos de los países desarrollados también convinieron en esforzarse por incrementar la asistencia oficial para el desarrollo al 0,7% del producto nacional bruto y encontrar soluciones efectivas para la carga del servicio de la deuda de los países en desarrollo. Se convino en que el logro de esos objetivos exigiría un compromiso colectivo, un enfoque holístico y la movilización de recursos adicionales en los planos nacional e internacional.

2. La mitigación de la pobreza está en el centro del programa de políticas nacionales en la mayoría de los países, pero los esfuerzos no han producido los resultados deseados, debido, en parte, a las limitaciones fiscales impuestas por las instituciones financieras internacionales y al advenimiento de la mundialización, que frecuentemente han anulado los avances logrados. La erradicación de la pobreza y la obtención del pleno empleo y la integración social exigirían una solución permanente al problema de la carga de la deuda. Los países acreedores deben comprometerse a la remisión de la deuda de los países en desarrollo. Además, para la generación de recursos y empleo resulta esencial que en los países desarrollados existan mercados más abiertos y accesibles para los productos provenientes de los países en desarrollo.

3. El Año Internacional de las Personas de Edad, celebrado en 1999, contribuyó a elevar el nivel de conciencia acerca de los rápidos cambios demográficos que están teniendo lugar en el mundo y de sus graves consecuencias económicas, sociales, culturales, psicológicas y espirituales, no sólo para los países desarrollados sino también para los países en desarrollo, en los que reside la mayoría de las personas de edad y en los que la tasa de envejecimiento demográfico se está incrementando rápidamente. También en los países en desarrollo se necesitarán recursos para satisfacer las necesidades de las personas de edad en materia de salud y recapacitarlas para empleos productivos. En las estrategias de mitigación de la pobreza deben incorporarse las necesidades de las personas de edad a fin de lograr que sean, a la vez, agentes y beneficiarios del desarrollo. Asimismo deben tenerse en cuenta las dimensiones de género del envejecimiento de la población, pues las mujeres de edad tienen más probabilidades de experimentar la pobreza que los hombres de edad. Como las prioridades relacionadas con el envejecimiento pueden entrar en conflicto con otras prioridades en materia de políticas, será necesario elevar el nivel de conciencia pública a fin de preparar el terreno para cambios de políticas. Por consiguiente, el Grupo de los 77 y China acogen con beneplácito la decisión de convocar la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 2002 y examinar el Plan Internacional de Acción sobre el Envejecimiento.

4. El **Sr. Tirado Mejía** (Colombia), hablando en nombre del Grupo de Río, dice que en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General los Estados Miembros renovaron su compromiso con los acuerdos logrados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y decidieron adoptar nuevas iniciativas para su eficaz aplicación. Los miembros del Grupo de Río participaron activamente en el período extraordinario de sesiones porque creen que la única manera de lograr el desarrollo con equidad consiste en colocar a la gente en el centro de las

políticas económicas y sociales y humanizar el proceso de mundialización.

5. En la décimo cuarta Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, celebrada en junio de 2000 en Cartagena, los participantes reafirmaron su convicción de que el crecimiento económico debería ayudar a reducir las desigualdades y los elevados niveles de pobreza que aún existían en sus sociedades. Con tal fin, se comprometieron a asignar recursos adecuados al sector social y al desarrollo del capital humano y estaban buscando formas de incrementar las tasas de crecimiento y la productividad.

6. Sin embargo, en un planeta mundializado e interdependiente, la eliminación de la pobreza y el logro del desarrollo también exigen un alto grado de cooperación internacional, un acceso transparente a los mercados y normas comerciales claras y justas. Exigen abandonar las medidas proteccionistas y los subsidios internos en el mundo desarrollado, en particular en el sector agrícola, para que los productos de los países en desarrollo puedan competir equitativamente. Mientras que la democracia, el buen gobierno, la eliminación de la corrupción y la universalización de la educación y la atención de la salud son recetas para el desarrollo en la esfera interna, el acceso a los mercados, las normas comerciales justas y la reducción de la deuda externa son esenciales en la esfera internacional.

7. En su informe sobre el seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad, el Secretario General señaló correctamente a la atención los desafíos del envejecimiento demográfico. Si bien América se destacó durante mucho tiempo por tener una población joven, el grupo de edad de 65 y más años está creciendo a un ritmo mucho más rápido que el grupo de edad de menos de 15 años. Aun cuando muchas de las razones del envejecimiento de la población son positivas, las proyecciones demográficas ponen de relieve la necesidad de repensar las políticas sociales y evaluar la repercusión del envejecimiento de la población en una economía sostenible.

8. Como la cooperación internacional y el compromiso de las organizaciones internacionales son esenciales para resolver la cuestión del envejecimiento, el Grupo de Río apoya la decisión de celebrar la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en Madrid en abril de 2002 para examinar y adaptar el Plan Internacional de Acción sobre el Envejecimiento. Los miembros del Grupo de Río participarán activamente en los preparativos para la Asamblea.

9. La **Sra. Pijnappel** (Países Bajos), hablando en calidad de representante de la juventud, dice que ella y los demás representantes de la juventud desearían que la Dependencia de las Naciones Unidas sobre los Jóvenes propusiera un programa que permitiese que jóvenes representantes de países en desarrollo asistiesen a la Asamblea General, incluidos sus períodos extraordinarios de sesiones. Todos los países desarrollados deberían hacer generosas donaciones para dicho programa.

10. La oradora desea centrar la atención en los problemas de los jóvenes que solicitan asilo. Como llegan a los países receptores sin contar con una familia que les preste apoyo, los jóvenes que solicitan asilo deberían ser beneficiarios de una política especial de asilo distinta de la que se aplica a los refugiados adultos. Una vez otorgado el asilo, debería asignárseles legalmente un padre o madre de guarda y facilitárseles una fluida transición a una educación adecuada, y deberían obtener asistencia profesional para superar las experiencias traumáticas. Por su parte, ellos deberían esforzarse por lograr una plena integración y deberían contar con el apoyo de organizaciones no gubernamentales juveniles nacionales. Al diseñar las políticas en materia de asilo, los países deberían tener presente que los jóvenes son más vulnerables y tienen distintas necesidades. Los propios jóvenes, tanto los nativos como los migrantes, tienen experiencia de primera mano y sería preciso consultarlos

11. Constituyen un factor agravante para los migrantes las actitudes racistas de los habitantes del país receptor. El odio racial nunca es justificable, pero menos aún lo es en los jóvenes, que constituyen la clave para el logro de una sociedad más tolerante. Los jóvenes tienen flexibilidad para incrementar la cohesión social mediante el aprendizaje intercultural.

12. Los representantes de la juventud participan en numerosos proyectos, incluido el cuarto período de sesiones del Foro Mundial de la Juventud del Sistema de las Naciones Unidas, que se celebrará en Dakar (Senegal) en 2001, en el cual los jóvenes de los países en desarrollo y los países desarrollados podrán forjar relaciones asociativas para seguir aplicado el Plan de Acción de Braga para la Juventud. Otro proyecto posible consiste en la negociación y la adopción de una Carta de derechos de la juventud. Los jóvenes se

enfrentan a la paradoja de que procuran integrarse en un orden existente y sin embargo son la fuerza que podría transformar ese orden y convertirse en el motor del cambio. En conclusión, la oradora señala a la atención un proyecto de resolución sobre los "delitos de honor" que su delegación envió a todas las misiones, así como un documental que se exhibirá sobre dicho tema.

13. La **Sra. Yanagawa** (Japón) observa que tanto en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General como en la reciente Cumbre del Milenio se puso de relieve la importancia del desarrollo centrado en la gente. A ese respecto, la delegación del Japón celebra, en particular, que en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones se hayan aprobado propuestas de nuevas iniciativas en materia de desarrollo social, incluida una Declaración Política. En la Cumbre del Milenio, el Primer Ministro del Japón anunció que su Gobierno promovería el concepto de seguridad humana fortaleciendo la dignidad y reconociendo las posibilidades de cada individuo, haciendo particular hincapié en los grupos sociales vulnerables.

14. La delegación del Japón celebra el informe del Secretario General sobre el seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad (A/55/167) y el incremento del nivel de conciencia sobre las cuestiones relacionadas con las personas de edad, así como la puesta en práctica de las medidas correspondientes. Sin embargo, deben hacerse nuevos esfuerzos por resolver esas cuestiones. En el comunicado de la Reunión en la Cumbre del Grupo de los Ocho, celebrada en Kyushu-Okinawa en julio de 2000 (A/55/257-S/2000/766, anexo), se puso de relieve el valor de la integración de las personas de edad en la sociedad . En ese contexto, el Gobierno del Japón ha implantado un sistema de atención de enfermería para las personas de edad en el cual las familias y la sociedad comparten las responsabilidades en relación con la creciente población de personas de edad del Japón. La delegación del Japón toma nota con reconocimiento del ofrecimiento del gobierno de España de ser anfitriona de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 2002 y cooperará para asegurar su éxito.

15. Como se expresa en la sinopsis del *Informe sobre la situación social en el mundo 2000* (E/2000/9, párr. 26), la incapacidad es algo que debe superarse y la sociedad en conjunto tiene un papel que cumplir a ese respecto. La delegación del Japón alienta la utilización de la tecnología de la información y las telecomunicaciones para dar a las personas con impedimentos un mayor acceso a la vida económica, social, cultural y política y permitirles participar más activamente en la sociedad. Las políticas del Japón en materia de personas con impedimentos se fundan en la normalización y la rehabilitación, y se hacen todos los esfuerzos posibles por compartir experiencias con otros Estados Miembros a ese respecto. El Japón aporta al Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los Impedidos, que espera sea utilizado eficientemente, y aguarda con interés la continuación de la cooperación internacional en beneficio de las personas impedidas.

16. En conclusión, la oradora agradece al Gobierno del Senegal por haberse ofrecido como anfitrión del cuarto período de sesiones del Foro Mundial de la Juventud en 2001 y transmite la determinación de su delegación de trabajar en estrecho contacto con las organizaciones no gubernamentales, que desempeñan un importante papel en el desarrollo social.

17. El **Sr. Kallehauge** (Dinamarca) destaca la importancia de poner en práctica las Reglas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, que promueven los principios de igualdad mediante la igualdad de oportunidades, la participación y la inclusión. Como se expresa en la resolución 1998/31 de la Comisión de Derechos Humanos, el incumplimiento de las Reglas Uniformes de las Naciones Unidas constituye una violación de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Sin embargo, tal vez haya llegado el momento de subsanar algunas de las lagunas y deficiencias de las Reglas Uniformes de las Naciones Unidas, que, tal como recomendó el relator Especial en su informe de 1999, deberían centrar más la atención en las mujeres y las niñas, los niños y las personas de edad con discapacidad, en particular las personas con impedimentos psiquiátricos y del desarrollo, y hacer hincapié en el derecho a una vivienda adecuada y el derecho al desarrollo. Uno de los mayores avances logrados en los últimos años fue el reconocimiento de que los impedimentos y los problemas relacionados con los impedimentos deben ser objeto de consideración del sistema de vigilancia de los derechos humanos de las Naciones Unidas y deben recibir una mayor atención por parte de la Comisión de Derechos Humanos.

18. En conclusión, hay una urgente necesidad de contar con normas legislativas que garanticen los derechos humanos de las personas con discapacidad, la mayoría de las cuales carecen actualmente de protección jurídica. A ese respecto, el orador celebra la estrecha vinculación entre los derechos humanos y el desarrollo humano que se establece en el *Informe sobre la situación social en el mundo 2000.*

19. El **Sr. Christensen** (Dinamarca), hablando en calidad de delegado de la juventud de Dinamarca y representante del Consejo de la Juventud de Dinamarca, dice que, al existir más de mil millones de personas de 15 a 24 años de edad en el mundo, a los jóvenes les pertenece no sólo el futuro, sino también el presente. En aras de la continuidad y el desarrollo futuro, es vital reconocer el potencial de los jóvenes e integrarlos en la adopción de decisiones y la aplicación de los programas de desarrollo.

20. El orador insta a las Naciones Unidas a que incrementen la presencia de los jóvenes en la Secretaría y en las organizaciones de desarrollo y recomienda que todos los Estados Miembros consideren la posibilidad de enviar representantes de la juventud a la Asamblea General, como su país ha estado haciendo desde hace 25 años, a fin de enviar un enérgico mensaje en el sentido de que toman en serio las cuestiones relacionadas con los jóvenes. Asimismo es esencial incrementar la coordinación de las políticas del sistema de las Naciones Unidas en materia de juventud y aumentar los recursos financieros destinados a dichas políticas.

21. Los jóvenes y las organizaciones juveniles pueden desempeñar un papel vital en la expansión de las redes mundiales y de tal modo contribuir a la democratización a escala internacional. Con arreglo a su nueva estrategia de cooperación para el desarrollo, el Gobierno de Dinamarca considera a los niños y los jóvenes como un recurso en el desarrollo y tratará de ocuparse de las cuestiones relacionadas con los jóvenes en los países en desarrollo. Consiguientemente, insta al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a que dedique a la juventud todo un *Informe sobre el desarrollo humano,* o bien a que en los futuros informes amplíe las estadísticas y la documentación sobre los jóvenes de 15 a 24 años. Ello constituiría un hito fundamental en materia de iniciativas preparatorias del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, que se celebrará en 2001. En dichos informes debería centrarse la atención en la experiencia obtenida y los obstáculos con que se haya tropezado en relación con la participación de los jóvenes en distintos programas y actividades, con miras a formular propuestas para la futura participación de los jóvenes en las actividades de desarrollo.

22. La **Sra. McDougall** (Australia), hablando en calidad de representante de la juventud en nombre de la delegación de Australia, observa que, a medida que se acerca el período de "más adelante" del año 2000, aún queda mucho por hacer para poner en práctica el Programa de Acción Mundial para la Juventud hasta el Año 2000 y más adelante. A pesar de las diferencias entre los contextos socioeconómicos y culturales, el Programa de Acción puede servir de valiosa guía para los gobiernos que traten de incorporar una perspectiva relacionada con la juventud en sus políticas, actividades y arreglos de financiación.

23. Es vital lograr una significativa participación de los jóvenes en los planos nacional, regional e internacional. Además de su capacidad para movilizar el apoyo, los jóvenes aportan puntos de vista singulares para la solución de los problemas. En particular, como la equidad intergeneracional es un importante elemento del desarrollo sostenible, los jóvenes merecen participar en la adopción de decisiones acerca del mundo que habrán de heredar. El Gobierno de Australia ha puesto en práctica varias iniciativas encaminadas a fortalecer la participación de los jóvenes en la adopción de decisiones, entre las que figuran una Semana Nacional de la Juventud dedicada a la elevación del nivel de conciencia acerca de las cuestiones relacionadas con la juventud y las contribuciones de los jóvenes a sus comunidades, y una estrategia nacional de desarrollo de la juventud encaminada a mejorar las relaciones de la comunidad y el gobierno con los jóvenes. La oradora insta a que una mayor cantidad de Estados Miembros sigan el ejemplo de Australia y otros países que incluyen representantes de la juventud en sus delegaciones oficiales a la Asamblea General.

24. El Gobierno de Australia acoge con beneplácito las iniciativas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) encaminadas a dar participación a los jóvenes en la fase preparatoria del período extraordinario de sesiones que la Asamblea General dedicará en 2001 al seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. También sería importante la participación de jóvenes en el período extraordinario

de sesiones mismo. El Gobierno de Australia espera que los encargados de adoptar las decisiones en los gobiernos tomen seriamente en consideración los resultados del cuarto período de sesiones del Foro Mundial de la Juventud, que se celebrará en Dakar (Senegal) en 2001. La utilización de mecanismos económicos de participación y consulta para los jóvenes, incluidos los que brinda la tecnología de la información y las comunicaciones, también podría ayudar a fomentar el diálogo de los jóvenes entre ellos y con sus gobiernos.

25. El eficaz apoyo de las Naciones Unidas es esencial para lograr progresos en las esferas mencionadas. A ese respecto, la Dependencia de las Naciones Unidas para la Juventud, que actualmente tiene dimensiones muy modestas, podría ampliarse para servir como punto focal de información y mantener una base de datos en materia de iniciativas de las Naciones Unidas para la juventud y de actividades de las organizaciones juveniles internacionales. Se podría ampliar el programa de pasantías de la Dependencia y se podría considerar la posibilidad de asignarle un funcionario subalterno del cuadro orgánico. La Dependencia también podría considerar la posibilidad de incluir jóvenes oradores en las conferencias de las Naciones Unidas y compartir el volumen de trabajo con las organizaciones juveniles internacionales.

26. Una elevada calidad de la educación y la capacitación, así como la intervención de jóvenes en la solución de problemas tales como la pobreza, la violencia, el uso abusivo de sustancias, la mala salud, la discriminación por razones de género y las deficiencias en materia de alfabetización y conocimientos de aritmética también tienen capital importancia para lograr la plena y eficaz participación de los jóvenes en la sociedad.

27. El **Sr. Valdés** (Chile) dice que su delegación ha participado activamente en las cuestiones de desarrollo social en el marco del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el reciente vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Hace suyas las declaraciones formuladas a ese respecto por el representante de Colombia en nombre del Grupo de Río y por el representante de Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y de China.

28. Las Naciones Unidas han constituido un importante factor de sensibilización acerca del problema del envejecimiento de la población y de orientación para los gobiernos en la adopción de políticas en dicha esfera. En Chile, el porcentaje de personas de más de 60 años de edad ha crecido constantemente en el decenio de 1990, y seguirá creciendo. Para el año 2000, la cantidad de personas de edad equivaldrá en Chile a la mitad de las personas menores de 15 años. Para hacer frente a dicha situación y utilizar como guía al Plan Internacional de Acción sobre el Envejecimiento, el Gobierno de Chile elaboró en 1996 una política nacional para las personas de edad encaminada a transformar las percepciones culturales del envejecimiento y lograr que se valore más a las personas de edad y se mejoren sus condiciones de vida. La política está basada en los valores fundamentales de la equidad y la solidaridad intergeneracional y comprende los principios de la autoestima y el envejecimiento activo; la educación y la prevención para el envejecimiento con salud; la flexibilidad y el diseño y la aplicación de políticas para las personas de edad; la descentralización, y la subsidiariedad y la función reguladora del Estado.

29. En cooperación con la sociedad civil y el sector privado, el Gobierno de Chile está ejecutando 19 tipos distintos de programas para las personas de edad en las esferas de la salud, las prestaciones sociales y la integración social, entre otras. Se está prestando particular atención a las personas de edad que viven en la pobreza y a las personas de más de 65 años de edad. En 1999, en ocasión del Año Internacional de las Personas de Edad, el Gobierno de Chile estableció un grupo interministerial de trabajo para evaluar la política nacional relativa a las personas de edad. Según las comprobaciones del grupo de trabajo, las personas de edad representan actualmente el 10,5% de la población de Chile. La cantidad de personas de edad que viven en la pobreza ha disminuido, pero en la compleja situación de las personas de edad deben considerarse otras variables, como la marginación, el abandono y la pérdida de autoestima. Según la evaluación del grupo de trabajo, experimentan dificultades dos categorías de personas de edad: las mujeres de edad, en particular las mujeres jefas de hogar, y las personas de edad que viven en las zonas rurales. Por consiguiente, será necesario elaborar un plan nacional para las personas de edad encaminado a armonizar más estrechamente los programas públicos con la política nacional. Asimismo será necesario

mejorar la gestión de algunos programas sectoriales actuales, hacer hincapié en la prevención, en particular en la esfera de la salud, e incorporar el tema del envejecimiento en los planes de estudio de las escuelas primarias y secundarias a fin de cambiar las actitudes culturales respecto del envejecimiento. El Gobierno de Chile se propone mejorar la capacitación de los equipos profesionales que atienden a las personas de edad e incrementar la capacitación especializada en materia de gerontología. En conclusión, Chile continuará trabajando en el plano nacional en las cuestiones relacionadas con el envejecimiento y cooperando en el plano internacional en particular en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento que se celebrará en Madrid en 2002.

30. El **Sr. Calovski** (ex República Yugoslava de Macedonia) dice que las opiniones de su delegación sobre los temas que se están considerando coincide con las que ha expresado el representante de Francia en nombre de la Unión Europea. La aplicación de los documentos de resultados de los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento de la Conferencia de Beijing y de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, así como de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, constituirá una tarea de primera magnitud en los niveles nacional, regional y mundial, pero podrá llevarse a cabo si existe la necesaria voluntad política y si se la encara como parte integral de los esfuerzos políticos y de desarrollo y se la aborda de manera gestionada y coordinada. Dentro de las Naciones Unidas, los informes del Secretario General sobre la labor de la Organización y sobre el papel de las Naciones Unidas en el siglo veintiuno, unidos a la Declaración del Milenio, definen claramente la labor que debe realizarse y las medidas prácticas que deben adoptarse.

31. La situación social en el país del orador sigue sufriendo la influencia negativa de los acontecimientos de la región, así como de su propia transición política y económica, que ha causado un incremento del desempleo. Aplicando diversas medidas y programas, el Gobierno está tratando de ayudar a la gente a encontrar nuevos empleos y mitigar los problemas sociales a los que se enfrentan. Espera que la integración del país en la Unión Europea y el fortalecimiento de la economía tengan un efecto positivo en la situación social. La aplicación de los compromisos regionales, en particular del Pacto de estabilidad para Europa Sudoriental, también deberían contribuir a mejorar la situación social en la región.

32. El **Sr. Barsky** (Federación de Rusia) dice que en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se estableció una nueva estrategia mundial de desarrollo social para todos y se centró la atención de los gobiernos en la necesidad de elaborar políticas económicas socialmente orientadas. La tarea actual consiste en aplicar esa estrategia. La capacidad de los países de cumplir con sus obligaciones determinará el grado de prosperidad económica y justicia social y el goce de las libertades y derechos humanos fundamentales. La estabilidad estratégica internacional en el siglo veintiuno dependerá de la capacidad de los Estados para mantener la paz y la seguridad y utilizar las ventajas de la mundialización y las oportunidades de la revolución tecnológica para equiparar los niveles de desarrollo económico.

33. La Federación de Rusia asigna particular importancia a la consideración de las cuestiones de desarrollo social dentro de las Naciones Unidas y apoya la intención de la Comisión de Desarrollo Social de continuar buscando formas de aplicar los acuerdos logrados en la Cumbre de Copenhague y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El Gobierno de la Federación de Rusia seguirá contribuyendo a los esfuerzos por elaborar y mejorar normas internacionales en la esfera del desarrollo social. A nivel nacional, una de sus principales prioridades radica en las medidas encaminadas a luchar contra la pobreza y elevar los niveles reales de ingresos. Se está prestando especial atención a ese respecto a los grupos socialmente vulnerables, para los que se están aplicando medidas especiales en el marco de programas federales, de conformidad la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague.

34. La atención a los impedidos es una esfera clave de la asistencia social. El Gobierno ha comenzado a elaborar un informe nacional sobre la situación de los impedidos en el que se analizará la aplicación de las Reglas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y otros documentos básicos de las Naciones Unidas en dicha esfera. Se está ejecutando un programa federal especialmente destinado a prestar asistencia social a los impedidos, y se está proyectando celebrar en Moscú una conferencia internacional sobre

igualdad de oportunidades para los impedidos en la Federación de Rusia.

35. Existe una aguda necesidad de contar con políticas eficaces sobre los jóvenes. Consiguientemente, está a punto de culminar la elaboración de un proyecto de ley de bases de una política de Estado sobre la juventud y se está elaborando un programa federal especialmente destinado a los jóvenes para el período 2001 a 2005.

36. La Federación de Rusia apoya los enfoques del problema del envejecimiento contenidos en el comunicado adoptado en la Reunión en la Cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Kyushu-Okinawa. Las ideas de gozar de libertad de elección de las formas de actividad social después de llegar a la edad jubilatoria, tener acceso a la educación durante toda la vida, lograr la participación de las personas de edad en el movimiento voluntario y promover el respeto por la generación mayor pueden servir de base para rever y actualizar el Plan Internacional de Acción sobre el Envejecimiento. El Gobierno de la Federación de Rusia ha adoptado varias otras medidas para elevar el nivel de las pensiones, aplicar una reforma del régimen pensionario, mejorar la atención médica a los pensionados y elaborar una red de instituciones de servicio social para las personas de edad, y ha comenzado la labor de formulación de una política social de Estado sobre las personas de edad para el período que terminará en 2005.

37. Es importante que en los documentos de resultados del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se hayan tenido en cuenta los problemas de los países con economías en transición, incluida la cuestión de prestar un mayor apoyo internacional a dichos países en la solución de los problemas sociales y la mitigación de los efectos negativos que podría causarles la mundialización. A ese respecto, el orador señala a la atención la propuesta de su Gobierno de ser anfitrión, con la asistencia de las Naciones Unidas, de una conferencia internacional sobre los problemas del desarrollo social en los países con economías en transición. El objetivo de la conferencia consistiría en evaluar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en la Cumbre Mundial y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en relación con dichos países y atraer recursos adicionales para alcanzar las metas sociales en la subregión. La conferencia podría ser una continuación lógica del foro internacional mundial previsto para 2001 a fin de movilizar recursos para el desarrollo social y podría orientar sus decisiones hacia la satisfacción de las necesidades urgentes en los niveles regional y subregional. En conclusión, el orador subraya el apoyo de su país al fortalecimiento del componente social de la cooperación internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, así como su intención de participar activamente en ese esfuerzo.

38. El **Sr. Melenevsky** (Ucrania) dice que su Gobierno está trabajando constantemente con el fin de traducir en programas nacionales las estrategias y políticas internacionales de desarrollo social. El establecimiento de una economía socialmente orientada y el fortalecimiento de las políticas sociales mediante la utilización eficiente de los recursos existentes son algunas de las metas incluidas en la iniciativa presidencial sobre las estrategias de desarrollo económico y social para el período 2000-2004. Una cuestión de vital importancia es la rehabilitación social de los impedidos. La trágica catástrofe de Chernobyl causó un incremento sin precedentes de la cantidad de impedidos en Ucrania. Se adoptaron medidas legislativas especiales para asegurar la igualdad de los impedidos y la no discriminación en perjuicio de ellos; a ese respecto constituyen una importante orientación las Reglas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

39. Igual que muchos otros países, Ucrania está experimentando un rápido envejecimiento de su población. Esa situación agrava los problemas generales del desarrollo económico relacionados con los recursos laborales y la estructura de los servicios médicos, sociales y de otra índole, unidos a las dificultades que plantea la satisfacción de las necesidades de las personas de edad y socava las relaciones intergeneracionales. A fin de resolver esos problemas, el Gobierno ha tomado medidas prácticas para promover el bienestar y el desarrollo de las personas de edad durante toda la vida aplicando programas nacionales completos de apoyo al Año Internacional de las Personas de Edad en los que se combinan los esfuerzos de los organismos gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas.

40. Desde el punto de vista práctico, Ucrania ha incrementado las prestaciones pensionarias y ha emprendido reformas de los seguros pensionarios. El

programa nacional de erradicación de la pobreza de las personas de edad se ha convertido en un importante instrumento para acercar el nivel de ingresos de las personas de edad al promedio nacional mediante el incremento de las prestaciones. Dentro del programa nacional de atención de la salud de las personas de edad, el Gobierno ha fortalecido las instituciones existentes y ha establecido instituciones nuevas para prestar una mejor atención médica a las personas de edad, así como un máximo de prestaciones sociales. Ha brindado a las personas de edad un acceso gratuito e irrestricto a la atención médica y sigue promulgando leyes que les otorgan privilegios en materia de atención de la salud. Ucrania acoge con beneplácito las diversas iniciativas encaminadas a apoyar la formulación de una estrategia orientada hacia el futuro en materia de envejecimiento, incluida la convocatoria de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, y espera con interés la posibilidad de colaborar con los demás Estados Miembros con el fin de adaptar el Plan Internacional de Acción sobre el Envejecimiento a la evolución de las condiciones.

41. Es preciso revitalizar el enfoque asociativo del desarrollo social. Si bien las medidas nacionales siguen siendo las principales, la cooperación entre los Estados Miembros y los organismos de las Naciones Unidas puede realizar un importante aporte a ese respecto. Ha llegado el momento de fortalecer la cooperación internacional fundada en los principios de no discriminación, competitividad abierta, asociación y beneficio mutuo. Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel fundamental en el establecimiento de mecanismos eficaces para una cooperación de esa índole. Por último, el orador destaca que las actividades de las Naciones Unidas en las esferas social y económica obtendrían considerables beneficios si se concentraran en la satisfacción de las necesidades concretas de los países con economías en transición, con lo cual facilitarían su integración en la economía mundial.

42. El **Sr. Howell** (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que hay un fuerte vínculo entre las dimensiones económica y social del desarrollo, que resulta amplificado por la mundialización. Además, hay cada vez más pruebas de que un alto grado de desigualdad en los ingresos repercute negativamente en el crecimiento económico. La tradicional dicotomía entre las políticas económicas y las sociales ha obstaculizado la realización de buenas opciones en materia de políticas. Por ejemplo, las políticas económicas pueden verse socavadas por sus elevados costos sociales. También es preciso comprender mejor los beneficios económicos directos de las políticas sociales. Por consiguiente, es necesario considerar en forma integrada las dimensiones sociales y económicas de las políticas.

43. El concepto de trabajo decente de la OIT brinda un enfoque de esa índole, pues abarca una gran parte del programa del desarrollo: los derechos fundamentales en el trabajo, las políticas económicas y sociales de creación de empleos, el mejoramiento de la seguridad socioeconómica y las posibilidades de una mayor participación mediante la libertad de asociación.

44. La OIT estima que cuando existe libertad de asociación y libertad respecto del trabajo forzoso, el trabajo infantil y la discriminación en el trabajo, los trabajadores pueden consolidar el progreso social y económico. Además de promover los derechos fundamentales del trabajo, la OIT procura enfrentar la desigualdad, la pobreza y el “déficit de potenciación” promoviendo los empleos, la protección social y el derecho a organizarse y ser oídos. Estima que el empleo juvenil debe fundarse en una sólida base de solidaridad intergeneracional que asegure el desarrollo social y económico para todas las generaciones y ha de participar en una red de alto nivel sobre políticas de empleo juvenil, que tiene el objetivo de generar oportunidades de empleo mediante las tecnologías de la información y las comunicaciones.

45. La recomendación N° 162 de la OIT relativa a los trabajadores de edad comprende tres principios: la prevención de la discriminación en el empleo, el incremento de la protección social y la preparación para la jubilación y el acceso a ella. Las realidades demográficas están promoviendo una reevaluación fundamental del papel y la importancia de los trabajadores de edad. Cuando los trabajadores se jubilan, las desigualdades son generalizadas. En numerosas partes del África al sur del Sáhara y en partes de América Latina y Asia, la cobertura de las pensiones no llega al 10% de la fuerza de trabajo. La vejez sigue significando inseguridad para la mayor parte de la población mundial, y la carga de la inseguridad en la vejez afecta desproporcionadamente a las mujeres. La OIT está empeñada en promover la universalidad, la previsibilidad y la garantía de los ingresos jubilatorios+++++, de modo que se refleje la diversidad de necesidades y condiciones existentes en

las distintas partes del mundo. Participará plenamente en el proceso preparatorio de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que se celebrará en 2002.

46. La OIT lleva a cabo programas encaminados a ayudar a los impedidos a superar los obstáculos a su plena participación en el mercado de trabajo. Lo hace en el marco del Programa de Acción Mundial y del Convenio internacional del trabajo N° 159 relativo a la rehabilitación profesional y el empleo. Asimismo está en vías de integrar su programa tradicional de promoción de los derechos de los trabajadores y protección social, basado en los valores, con un programa de crecimiento y desarrollo sostenibles. Estima que el diálogo, la negociación y la formación del consenso entre los gobiernos, los empleadores, los trabajadores y, cuando proceda, la sociedad civil, son capitales para el desarrollo y la estabilidad social. En todos sus objetivos está presente un profundo compromiso con la igualdad de género. El principal problema social radica en la pobreza y la exclusión social, y la solución es simple: empleos. El trabajo decente es el mejor camino para salir de la pobreza y un digno paso adelante hacia la cohesión social.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.